

	Euros
Capital.....	540.260,00
Reserva de revalorización.....	346.618,26
Reservas.....	858.822,62
Resultados de ejercicios anteriores.....	-1.546.909,19
Pérdidas y ganancias.....	-40.126,52
Acreeedores a corto plazo.....	189.408,10
<b>Total pasivo.....</b>	<b>348.073,27</b>

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Liquidador, Antonio Arrechea Goyeneche.—23.267.

## LOCHES, S. A.

### *Derecho de suscripción preferente*

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, en su sesión del día 14 de diciembre de 2006, acordó aumentar el capital social de la compañía en 100.600,40 euros, mediante la creación, emisión y puesta en circulación de nuevas acciones al portador, del mismo valor nominal que las acciones preexistentes.

Lo que se hace constar a los efectos de lo prevenido por el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Álvaro Fernández-Villaverde y Silva.—22.273.

## LOGÍSTICA OPERATIVA GUIRAL, S. L.

Se convoca a los socios a la Junta General a celebrar en El Prat de Llobregat (Barcelona), calle Distrito Ribera, número 37, el próximo día 15 de junio de 2007, a las 8 horas, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como de la gestión de los Administradores, correspondiente al ejercicio cerrado de 2006.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada queda a disposición de los socios toda la documentación referente a esta Junta.

El Prat de Llobregat, 20 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Carreté Serrano.—23.215.

## LOS PATITOS ANDALUCES, SOCIEDAD LIMITADA

### *Edicto*

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 96/2006, dimanante de autos núm. 741/05, a instancia de María del Carmen Ponce Rodríguez contra Los Patitos Andaluces, Sociedad Limitada, en la que con fecha 30 de marzo de 2007 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Los Patitos Andaluces, Sociedad Limitada, con CIF. B41359993 en situación de Insolvencia por importe de 17.571 euros de principal, más la cantidad de 3.514,2 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 30 de marzo de 2007.—Juzgado de lo Social número dos de Sevilla, Secretaria, María Fernanda Tuñón Lázaro.—22.177.

## MADERAS LESENDE, S. L.

Doña Marina García de Evan, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 243/05 de este Juzgado, seguido a instancias de don Juan Carlos Tubio Redondo, contra la empresa Maderas Lesende, S. L., sobre cantidad, se dictó auto del día de la fecha hoy 09/04/07, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal: Declarar a la ejecutada Maderas Lesende, S. L. en situación de insolvencia total por importe de 883,54 euros de principal (750,32, euros, más 133,22 euros del 10% de demora del artículo 29.3 E.T.) y más 88,35 euros presupuestados para intereses y gastos, sin perjuicio de su ulterior liquidación, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Santiago de Compostela, 9 de abril de 2007.—Marina Pilar García de Evan, Secretaria judicial.—21.836.

## MANIPULATS DE L'ANOIA, S. L. LIDIA VENDRELL SERRA

### *Declaración de insolvencia*

D. Antonio M.<sup>a</sup> Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 30 de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución núm 1715.04 de este Juzgado de lo social núm. 30, seguidos a instancia de Eva Pérez Gallego, contra la ejecutada Manipulats de l'Anoia, S. L. y Lida Vendrell Serra, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 17 de abril de 2007 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 1.872,40 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 18 de abril de 2007.—Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial.—22.437.

## MANUEL P.—SALCEDO RAMÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

### *Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Viana (Navarra), carretera de Pamplona, s/n, el día nueve de junio de 2007, a las doce treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, diez de junio a la misma hora y lugar mencionados, para tratar sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social realizada por el Consejo de Administración de la Sociedad en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración.  
Quinto.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2007.

Sexto.—Orogamiento de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los documentos, informes y aclaraciones que estimen preci-

so acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, pudiendo ejercitar su derecho de información mediante el examen directo de la documentación indicada, su solicitud de entrega o solicitud de envío de forma gratuita.

Viana (Navarra), 16 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, María Jesús Marquín Pascual-Salcedo.—22.227.

## MANUTENCIÓN AUTOMATIZADA, S. A.

### *Junta General Ordinaria*

Los accionistas de «Manutención Automatizada, Sociedad Anónima», son convocados a fin de asistir a una Junta general de accionistas, a celebrar con carácter ordinario, a la que se seguirá inmediatamente otra Junta general, ésta con carácter extraordinario. Ambas tendrán lugar sucesivamente en Badalona Internacional de Negocios, sala Vicenç Bosch, polígono Les Guixeres sin número, Badalona, en primera convocatoria, el día 29 de mayo de 2007 a las quince horas, y en segunda convocatoria, al siguiente día 30 de mayo de 2007, a las quince horas, a fin de deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes puntos:

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2006. Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social durante el ejercicio 2006. Informe de gestión.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Facultades y apoderamiento para la formalización de los acuerdos y el depósito de cuentas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación en su caso, del acta de la junta ordinaria.

Seguidamente, a continuación de la anterior, tendrá lugar la Junta general extraordinaria que se convoca bajo el siguiente orden del día:

### *Junta General Extraordinaria*

Primero.—propuesta de vincular el sueldo del administrador, acordado en la junta anterior el 23 de marzo de 2003 a la variación anual del Índice General de Precios al Consumo, Conjunto Nacional, con efectos desde 1 de enero de 2004; revisión salarial desde esta fecha y determinación de las diferencias; regularización de las mismas.

Segundo.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que sean aprobados.

Tercero.—Designación de las personas para la elevación a públicos de los acuerdos aprobados, y atribución de facultades para la rectificación, aclaración y subsanación de los mismos, hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta extraordinaria.

### Notas:

1. Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos a que se refiere el artículo 212 de la Ley.

2. Los accionistas pueden ejercer el derecho de información en los términos previstos en el artículo 112 de la Ley.

3. El derecho de asistencia se regula por el artículo 104 de la Ley.

Badalona, 16 de abril de 2007.—El Administrador, Marcel Soto.—23.205.

## MANZANARES, S. A.

### *Junta general de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera